INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 2
CONTRATO NO. CP-PR-2026-046

En mi calidad de supervisor (a) del Contrato No. **CP-PR-2026-046** celebrado entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEC SAS y FUNDACION PARA LA CORPORACION ACCION Y GESTION FUCORAG, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA*",* me permito presentar informe de supervisión, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($586.675.737,00)		
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/05/2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/05/2026		
FECHA DE TEMINACIÓN DEL CONTRATO	20/09/2026		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO	20/05/2026	20/09/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 4026	**FECHA**	28-04-2026

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del Contrato NO. CP-PR-2026-046, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	**Obligaciones Específicas**
1	Desarrollar el presente contrato de conformidad a los parámetros establecidos en el presente documento, invirtiendo adecuadamente los recursos.
2	Elaborar plan operativo y cronograma de actividades y de entrega de materiales, insumos, instalación u obras requeridas, el cual deberá ser aprobado por el interventor del contrato.
3	Proveer el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual y su alcance, acorde con el alcance del objeto contractual y el documento técnico elaborado por el Departamento del Magdalena para este proyecto.
4	Cumplir con las especificaciones y documentos técnicos, proyecto, planos, anexos y/o detalles suministrados por SIEC SEM SAS.
5	Cuando del contratista vea conveniente variar los planos o las especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al interventor explicando las causas que lo justifiquen. Si estas no se aprueban el Contratista se sujetará a los planos y especificaciones acordados originalmente.
6	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
7	Cumplir con lo expresamente pactado, conforme a la buena fe, al uso y a la ley.

8	Poner en práctica las órdenes recibidas por parte de SIEC SEM SAS, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
9	Realizar los trámites y obtener licencias, permisos y autorizaciones que se requieran, para la ejecución del contrato y que su expedición no esté cargo de SIEC SEM SAS.
10	Ejecutar los recursos asignados, exclusivamente para el objeto definido y dentro de los tiempos y términos establecidos en el convenio.
11	Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con las actividades debidamente ejecutadas.
12	Presentar oportunamente los informes de avance del contrato solicitados por el interventor.
13	Garantizar mediante informes técnicos, administrativos y financieros que el producto entregado se ajusta a los lineamientos técnicos y de calidad exigidos.
14	Todos los materiales, insumos, instalaciones u obras que entregará EL CONTRATISTA deberán ser de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones de seguridad, de acuerdo con las normas técnicas del producto, o servicio. No se aceptan productos remano facturados.
15	Entregar los productos requeridos, de acuerdo con las descripciones dadas en las especificaciones esenciales o/y demás condiciones requeridas por la entidad, así como las normas que regulan las competencias y obligaciones.
16	Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes, de acuerdo con su propuesta y las especificaciones estipuladas.
17	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos no conformes que resultaren diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad.
18	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del objeto contratado imparta SIEC SEM SAS.

19	Cumplir técnicamente con la descripción técnica de cada uno de los objetivos, actividades y subactividades, establecidas en el proyecto BPIN 2026471890008.
20	Realizar oportunamente el pago de parafiscales y seguridad social conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditar estar al día para cada uno de los giros que realice SIEC SEM SAS.
21	Suscribir actas de recibo final.
22	Brindar asistencia presencial, telefónica y/o remota a las solicitudes de manera oportuna.
23	Asesorar y acompañar en la administración de las actividades del contrato.
24	Disponer de los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios y requeridos para el desarrollo de las actividades y cumplir con el contrato en las condiciones pactadas.
25	Todas aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato a suscribir

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el estudio previo y/o minuta anexa al contrato electrónico.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros del Estado**
No. PÓLIZA	**85-45-101089044-0**
FECHA EXPEDICIÓN	**13-05-2026**
FECHA APROBACIÓN	**19-05-2026**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	**12/05/2026**	**12/01/2027**	**$117.335.146,40**
Calidad del servicio	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**
Buen manejo del anticipo	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$293.337.866,00**

Salarios y prestaciones sociales	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora	**Seguros del Estado**
No. Póliza	**85-40-101067692-0**
Certificado No.	
Fecha Expedición	**13-05-2026**
Fecha Aprobación	**19-05-2026**
Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	**12/05/2026**
Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	**12/09/2026**
Valor	**$ 350.181.000**

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 01 Julio de 2026, el Contador **JAVIER ENRIQUE CARABALLO MARTINEZ**, identificado con **C.C. No. 77.182.081** de Mahates, Bolivar y con Tarjeta Profesional **No. 252239.T** Revisor Fiscal, certifica que **FUNDACION REGIONAL DE DESARROLLO AFROCOLOMBIANA SOL CARIBE,** identificada Con NIT. 819005824-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante el periodo comprendido entre el **01 de junio y el 30 de junio de 2026**, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"**, verificando el cumplimiento de las actividades programadas conforme a las obligaciones contractuales establecidas y el cronograma de ejecución aprobado.
Durante este periodo, el contratista dio continuidad al desarrollo de las estrategias de sensibilización ciudadana mediante la implementación de actividades pedagógicas, participativas y experienciales orientadas a fortalecer el respeto por las normas de convivencia, promover el sentido de pertenencia, incentivar comportamientos responsables y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en los diferentes espacios

públicos del municipio.
Dentro de las acciones ejecutadas se destacan las jornadas de sensibilización realizadas en sitios priorizados como semáforos principales, Mercado Público, Plaza de los Mártires, Plaza del Centenario, zona bancaria, sectores comerciales y playa del municipio, donde se desarrollaron espacios de interacción directa con ciudadanos, comerciantes, transportadores, visitantes y comunidad en general, promoviendo mensajes relacionados con movilidad segura, cuidado del espacio público, disposición adecuada de residuos y convivencia pacífica.
Así mismo, se verificó la ejecución de campañas lúdico-educativas orientadas al fortalecimiento de valores ciudadanos, entre ellas estrategias como **"El Experimento Social Gigante", "La Ruta del Respeto", "Ciénaga Nos Refleja", "Jugamos en Equipo por Ciénaga" y Conversatorios Culturales**, las cuales permitieron generar espacios de reflexión, participación comunitaria y apropiación de buenas prácticas ciudadanas.
En desarrollo de las funciones de supervisión, se efectuó revisión de los soportes entregados por el contratista, incluyendo informes de actividades, registros documentales y evidencias fotográficas, verificando que las acciones realizadas correspondieran con las obligaciones pactadas y contribuyeran al cumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto.
Con base en el seguimiento realizado, se evidencia avance satisfactorio en la ejecución contractual, alcanzando un avance físico del **37,42%** para el periodo reportado, conforme a las actividades desarrolladas durante el segundo mes de ejecución del proyecto.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mediante la suscripción del contrato No. **CP-PR-2026-045** entre **CONTRATANTE: SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS** y **CONTRATISTA: HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO**, EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS a prestar sus servicios profesionales en la supervisión, para la ejecución del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"**, aprobado con código **BPIN 2026471890008**, con fecha de inicio del **20 de mayo del 2026**.

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista ejecutor, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance de las estrategias de sensibilización y campañas lúdico-educativas implementadas en los sitios priorizados del municipio, así como la revisión de los soportes documentales presentados como evidencia de la ejecución del proyecto.



IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No.	Número de Orden de Pago	Fecha de Pago	Valor de Pago
1	**229358226**	**04/06/2026**	**$293.337.868,50**

2. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato	$ 586.675.737,00
Valor Total Pagado	$ 293.337.868,50
Valor Ejecutado	$ 224.539.507,95

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo evaluado, se evidencia que el contratista ha avanzado en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CP-PR-2026-046**, cuyo objeto corresponde al **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"**, desarrollando las actividades programadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos y al cronograma definido para el proyecto.

Durante el proceso de supervisión se verificó la ejecución de las jornadas de sensibilización ciudadana y campañas lúdico-educativas realizadas en los diferentes sitios priorizados del municipio, evidenciando la implementación de estrategias orientadas a promover el respeto por las normas de convivencia, el sentido de pertenencia, el cuidado del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, se realizó la revisión de los soportes técnicos, administrativos y financieros aportados por el contratista, tales como informes de ejecución, evidencias fotográficas y demás documentación requerida, constatando el avance del proyecto y la adecuada ejecución de las actividades contempladas dentro del periodo reportado.

En virtud de lo anterior, se concluye que las actividades ejecutadas presentan cumplimiento satisfactorio frente a las obligaciones contractuales pactadas, por lo cual se recomienda continuar con la ejecución del contrato, manteniendo el seguimiento permanente a las actividades programadas, la verificación de los soportes correspondientes y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto.

Cordialmente;



HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO
C.C. No. 1.004.375.537
Cargo
Apoyo a la Supervisión

Anexos:
a. Anexo 2. Formato de reporte mensual de ejecución 2026471890008
b. Certificado Pago de Seguridad Social y Parafiscales Suscrito Revisor Fiscal
c. Registro Fotográfico